



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 03 de Julio de 2018, siendo las 15:30 hrs. en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. OSCAR ALBORNOZ T.
SR. ESTEBAN BARRIGA R.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEON A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOSE LUIS VELASCO G.

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
 - INFORME DE COMISIONES
6.- AUDIENCIA PUBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta del Sesión Ordinaria de fecha 19 de Junio 2018, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Periodo entre el 12 de Junio al 03 de Julio 2018.

- INVITACIÓN A COMPARTIR JUNTO A INTEGRANTES Y APODERADOS DEL BAFOTITO, CON MOTIVO DE SU CUMPLEAÑOS N°13.



- INVITACIÓN ALCALDE DE LA COMUNA DE RENAICO, JUAN CARLOS REINAO MARILAO Y CONCEJO MUNICIPAL, A UN ENCUENTRO CON EQUIPO DE SU MUNICIPALIDAD (RENAICO).
- INVITACIÓN PRESIDENTE AMRA, MANUEL PAINIQUEO (ALCALDE DE LUMACO), AL SEMINARIO SOBRE PLANTAS MUNICIPALES ORGANIZADO POR LA ACHM, EN EL SALÓN VIP DEL ESTADIO GERMÁN BECKER.
- INVITACIÓN EMBAJADA DE ACTIVISTAS POR LA PAZ, A COLECTA ANUAL DE DONACIÓN DE SANGRE, CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DEL DONANTE, PLAZA ANÍBAL PINTO.
- DESAYUNO EN TERRENO CON FAMILIA “PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL RURAL”, SECTOR CATRIMALAL.
- SALUDO ALCALDE EN JORNADA DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO, PROGRAMA CUIDADORES DE RESPIRO, SALÓN AUDITÓRIUM MUNICIPAL.
- SALUDO Y VISITA JUNTO A ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES A LOS TALLERES DE FOLCLOR AL CENTRO COMUNITARIO DE LABRANZA.
- DESAYUNO CON ALUMNOS DE 1° Y 3° AÑO, DESTACADOS A NIVEL NACIONAL EN EL SIMCE, COMEDOR LICEO BICENTENARIO.
- ENTREGA DE AYUDA SOCIAL A 7 FAMILIAS, QUE SOLICITARON UNIÓN DOMICILIARIA DE SUS VIVIENDAS, DE POBLACIÓN SANTIAGO II, SECTOR PEDRO DE VALDIVIA, SALA REUNIONES ALCALDÍA.
- DESAYUNO BIENVENIDA FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA, “FAMILIAS SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, SALÓN AUDITÓRIUM MUNICIPAL.
- FINALIZACIÓN CAPACITACIÓN EN MECANIZACIÓN AGRÍCOLA Y ENTREGA DE MOTOCULTIVADOR, CALLEJÓN EL ÁLAMO, KM. 17 DE TEMUCO.
- CEREMONIA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y LA AGRUPACIÓN EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA (AGRUPARTE), ESTADIO GERMÁN BECKER.
- PUNTO DE PRENSA TEMA: TRABAJOS DE LIMPIEZA DE ESTEROS, CAMINO A BOTROLHUE KM 3.8.
- ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS, EN EL SECTOR SANTA ROSA, CONSISTENTE EN ENTREGA DE LENTES- OPERATIVO SOCIAL, REALIZADO EN EL CENTRO COMUNITARIO SANTA ROSA.
- SALUDO EN ENCUENTRO DIRIGENTES VECINALES: “CONOCIENDO SOBRE UNIDADES QUE CONFORMAN LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, SALÓN AUDITORIUM MUNICIPAL.
- CELEBRACIÓN WE TRIPANTU ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE TEMUCO.
- JORNADA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS.



- PUNTO DE PRENSA VISITA CON MINISTRO OBRAS PÚBLICAS, JUAN FONTAINE TALAVERA, A LA OBRA: “MEJORAMIENTO INTEGRAL CASA DE MÁQUINAS, MUSEO NACIONAL FERROVIARIO PABLO NERUDA.
- CAMPAÑA DE DONACIÓN DE SANGRE MUNICIPIO DE TEMUCO, “FOMENTAR LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE POR PARTE DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES”.
- INVITACIÓN COMUNIDAD FUTAMALLIN, A LA INAUGURACIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA DOBLE TRACCIÓN, ADQUIRIDO A TRAVÉS DE PROYECTO PDI DE INDAP, KM 3 CAMINO MONTEVERDE.
- RECONOCIMIENTO A PROFESORES DE ESTABLECIMIENTOS DESTACADOS EN EL SIMCE, EN EL SALÓN AUDITORIUM MUNICIPAL.
- SALUDO EN ACTIVIDAD WE TRIPANTU, PROGRAMAS ADULTO MAYOR, VÍNCULOS, DEPORTES ANCESTRALES Y JORNADAS ALTERNAS, EN EL CENTRO COMUNITARIO LABRANZA.
- INVITACIÓN DIRECTOR TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE TEMUCO “BOMBA GERMANIA”, BORIS CAMUS HENRÍQUEZ, A LA SESIÓN SOLEMNE Y POSTERIOR CÓCTEL CON MOTIVO DEL 119º ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y 60 AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL GERMANIA.
- CEREMONIA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO Y HOTELGA ARAUCANIA, GALERÍA DE LOS ALCALDES.
- JORNADA DE RETROALIMENTACIÓN PROYECTO, “YO AYUDO A MI CIUDAD COMPRANDO EN EL COMERCIO AUTORIZADO”, SALÓN AUDITORIUM MUNICIPAL.
- INVITACIÓN INTENDENTE Y SEREMI DE VIVIENDA, A LA JORNADA ASENTAMIENTOS PRECARIOS, DEFINICIONES, LINEAMIENTOS Y ORIENTACIONES PARA LA INTERVENCIÓN DE LOTEOS IRREGULARES, SALÓN VIP ESTADIO GERMÁN BECKER.
- CEREMONIA “ENTREGA DE TERRENO DEL PROYECTO ALTO LABRANZA 1 DEL COMITÉ NUEVO AMANECER, PARTICIPA SEREMI DE VIVIENDA, EN EL GIMNASIO BDO. O’HIGGINS.
- VISITA CON MINISTRO DE EDUCACIÓN A ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL.
- INVITACIÓN PDTE. CORPARAUCANÍA, A LA CENA DE BIENVENIDA, ENELA “LA ARAUCANÍA ES CHILE”.
- INVITACIÓN PDTE. CORPARAUCANIA, DANIEL SCHMIDT MCLACHLAN, A LA DÉCIMO SEXTA VERSIÓN ENELA “LA ARAUCANÍA ES CHILE”.
- INVITACIÓN INTENDENTE, LUIS MAYOL BOUCHON, A LA PRESENTACIÓN DEL GRUPO FUERZA ESPECIAL DE TAREA DE CARABINEROS, GRUPO DE FORMACIÓN DE CARABINEROS LAS QUILAS.
- INVITACIÓN GOBERNADOR PROVINCIA CAUTÍN, MAURICIO OJEDA, A REUNIÓN DE COORDINACIÓN SITUACIÓN PUENTES TEMUCO – PADRE LAS CASAS.



- INVITACIÓN DIRECTOR (S) HOSPITAL DR. HERNÁN HENRÍQUEZ ARAVENA, HEBER RICKENBERG TORREJÓN, JEFA BANCO DE SANGRE, VERÓNICA INAIPI, A LA CEREMONIA DE CIERRE DEL MES DEL DONANTE DE SANGRE VOLUNTARIO.
- INVITACIÓN SUPERINTENDENTE Y EL HONORABLE DIRECTORIO GRAL. DEL CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO, A LA CEREMONIA OFICIAL DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL BOMBERO VOLUNTARIO DE CHILE, FRONTIS MUNICIPALIDAD Y POSTERIORMENTE A UN COCTEL EN EL SALÓN GALERÍA DE LOS ALCALDE.
- ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS.

PROGRAMA “CONTIGO TEMUCO ES MEJOR”

El Sr. Carlos Millar señala que la Administración ha dispuesto la implementación del Programa “Contigo Temuco es mejor” que tiene por objeto reconocer públicamente a funcionarios municipales por alguna acción o tarea en beneficio del desarrollo Comunal digna de repetir o imitar.

En esta oportunidad se ha querido reconocer a la Encargada del Programa Adulto Mayor Srta. Cecilia Jaramillo y al funcionario del Depto. de Comunicaciones, Sr. Marcelo Larenas por una acción que favoreció a un vecino del sector Botrolhue, presente en la Sala, con la enfermedad de Parkinson y que no tenía contacto con ninguna entidad pública para que atendiera su problema de salud a través de la Unidad de Adulto Mayor.

El funcionario Sr. Larenas en conocimiento de una programa en ese sentido, orientó y coordinó con la Encargada de la Unidad, que esta persona el mismo día fuera inscrito como beneficiario para que recibiera los beneficios de atención que requiera su enfermedad.

Por ello se ha querido reconocer a ambos funcionarios por esta acción diligente que permitirá a un adulto de la tercera edad recibir la atención para el problema de Salud que le afecta, entregándoles a ambos el reconocimiento consistente en un Diploma y el saludo de los integrantes de este Concejo Municipal.

4.- MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal da lectura al siguiente estado de las peticiones que han presentado los Sres. Concejales:

SESIÓN DE CONCEJO	12.06.2018	CONCEJALA SRA. SAFFIRIO
MATERIA	SOLICITA FISCALIZACION A HOGARES DE ADULTOS MAYORES QUE FUNCIONAN DE FORMA CLANDESTINA.	
INFORMADO A	SEGURIDAD CIUDADANA /ADMINISTRACION	
RESPUESTA	PENDIENTE	

SESIÓN DE CONCEJO	12.06.2018	CONCEJALA SRA. SAFFIRIO
MATERIA	SOLICITA FISCALIZAR VENTA DE ALCOHOL A ADULTOS MAYORES EN EXPENDIO UBICADO EN CALLE MANUEL MONTT, ENTRE PUDETO Y MALVOA.	
INFORMADO A	SEG. CIUDADANA	
RESPUESTA	PENDIENTE	

SESIÓN DE CONCEJO	12.06.2018	CONCEJAL SR. DURAN
MATERIA	SOLICITA INFORMACION SOBRE CONCURSOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DECLARADOS DESIERTOS.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE EDUCACION	
RESPUESTA	PENDIENTE	

SESIÓN DE CONCEJO	12.06.2018	CONCEJAL SR. ALBORNOZ
MATERIA	SOLICITA INTERVENIR OBRAS DE CONSTRUCCION EN CICLOVIAS DE CALLE PRAT.	
INFORMADO A	D. DE OBRAS	
RESPUESTA	PENDIENTE /<u>DIRECTOR SOLICITA ACLARACION</u>	

SESIÓN DE CONCEJO	12.06.2018	CONCEJAL SRA CARMINE
MATERIA	REITERA DENUNCIA SITUACION DE PROFESORES POR ACOSEO LABORAL Y OTROS POR PARTE DE LA SRTA. CLAUDIA FIGUEROA Y SR. JORGE RIQUELME, DENUNCIAS DE IRREGULARIDADES, CASO SR. HECTOR SOTO Y SRA. NELDA OPAZO.	
INFORMADO A	D. DE EDUCACION	
RESPUESTA	PENDIENTE	

SESIÓN DE CONCEJO	12.06.2018	CONCEJALA SR. NEIRA
MATERIA	SOLICITA INFORMACION SOBRE RESULTADO LICITACION DE UN COSTO DE \$.4.600.000 PARA CHARLA DE PILAR SORDO.-	
INFORMADO A	DIRECTOR DE EDUCACION	
RESPUESTA	PENDIENTE	

RESPONDIDOS Y REENVIADOS

SESIÓN DE CONCEJO	12.06.2018	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	SOLICITA INFORME SOBRE POSIBLE INSTALACION DE SEMAFOROS EN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE.	
INFORMADO A	D. DE TRANSITO	
RESPUESTA	VIA MAIL 13 JUNIO	

SESIÓN DE CONCEJO	12.06.2018	CONCEJAL SR. SALINAS
MATERIA	SOLICITA DEMARCACION CRUCE PASO PEATONAL DE FRANKLIN CON RECABARREN, SECTOR AMANECER.	
INFORMADO A	D. DE TRANSITO	
RESPUESTA	VIA MAIL EL 14 DE JUNIO	

SESIÓN DE CONCEJO	12.06.2018	CONCEJAL SR. ALBORNOZ
MATERIA	SOLICITA DEMARCACION VIAL SECTOR LUIS DURAN CON LOS CREADORES.	
INFORMADO A	D.DE TRANSITO	
RESPUESTA	VIA MAIL 18 DE JUNIO	



SESIÓN DE CONCEJO	12.06.2018	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	SOLICITA INFORMACION SOBRE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN ESCUELA VILLA ALEGRE.	
INFORMADO A	D. DE EDUCACION	
RESPUESTA	VIA MAIL 15 DE JUNIO	

SESIÓN DE CONCEJO	12.06.2018	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	SOLICITA SE ESTUDIE FACTIBILIDAD DE INSTALACION DE REFUGIO PEATONAL, EN FUNDO EL CARMEN.	
INFORMADO A	D. DE TRANSITO	
RESPUESTA	VIA MAIL 14 DE JUNIO	

SESIÓN DE CONCEJO	12.06.2018	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	SOLICITA PODA DE ARBOL UBICADO EN CALLE LOS CIENTIFICOS N° 994, JJ.VV. LOS AROMOS, SECTOR FUNDO EL CARMEN.	
INFORMADO A	D. DE ASEO Y ORNATO	
RESPUESTA	VIA MAIL 19 DE JUNIO	

SESIÓN DE CONCEJO	12.06.2018	CONCEJAL SR. ALBORNOZ
MATERIA	CONSULTA SI LA DOM APLICA LA LEY 20.494 Y SI UTILIZA EL MECANISMO DE REVISORES INDEPENDIENTES DE CARPETAS.	
INFORMADO A	D. DE OBRAS	
RESPUESTA	VIA MAIL 19.06.2018	

SESIÓN DE CONCEJO	12.06.2018	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	SOLICITA MANTENCION DE ALARMAS COMUNITARIAS, JJ.VV LOS AROMOS, FUNDO EL CARMEN.	
INFORMADO A	D. DE SEG. CIUDADANA.	
RESPUESTA	VIA MAIL 19 DE JUNIO 2018	

SESIÓN DE CONCEJO	12.06.2018	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	SOLICITA SE INFORME SOBRE INVERSION MUNICIPAL EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y ORIGEN DEL FINANCIAMIENTO.	
INFORMADO A	D. DE EDUCACION	
RESPUESTA	VIA MAIL 15 DE JUNIO	

SESIÓN DE CONCEJO	12.06.2018	CONCEJAL SR. ALBORNOZ
MATERIA	SOLICITA INFORMACION RESPECTO DE MULTICANCHA EN SECTOR CAMPOS DPTVOS.	
INFORMADO A	D. PLANIFICACIÓN	
RESPUESTA	VIA MAIL 19 DE JUNIO 2018	

SESIÓN DE CONCEJO	12.06.2018	CONCEJAL SR. ALBORNOZ
MATERIA	SOLICITA CONOCER PROYECTOS SOBRE JARDINES INFANTILES QUE EXISTEN EN TEMUCO Y ESPECIFICAMENTE EN MOLLULCO/SECTOR TROMEN BAJO	
INFORMADO A	D. DE PLANIFICACION	
RESPUESTA	VIA MAIL 19 DE JUNIO 2018	



SESIÓN DE CONCEJO	12.06.2018	CONCEJAL SR. ALBORNOZ
MATERIA	SOLICITA ESTUDIAR, DISEÑO CONSTRUCCION DE PARADERO TECHADO FRENTE A EASY.	
INFORMADO A	D. DE PLANIFICACION	
RESPUESTA	VIA MAIL 19 DE JUNIO 2018	

SESIÓN DE CONCEJO	12.06.2018	CONCEJAL SR. VELASCO
MATERIA	SOLICITA REVISAR SITIOS DE CALLE UNO SUR, DE LABRANZA DONDE VECINOS HAN IDO CORRIENDO LA REJA TOMANDOSE ESPACIOS DE BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO	
INFORMADO A	D. DE OBRAS	
RESPUESTA	VIA MAIL 27 DE JUNIO	

El Concejal Sr. NEIRA señala que respecto a lo señalado en el punto 7 han pasado los 15 días legales sin tener una respuesta a lo requerido, por lo que deja constancia de ello.

El Concejal Sr. VELASCO señala que planteó la conveniencia de una Capacitación a través de la Dideco a funcionarios sobre la cultura y costumbres haitanas, de manera de entregar una mejor atención a este nuevo grupo de usuarios.

También sobre la sugerencia de pavimentar la calle Los Avellanos, o al menos sus veredas, reiterando en ambos casos respuesta.

La Concejala Sra. CARMINE también reitera respuesta sobre una denuncia de acoso laboral en Educación, sobre lo cual no ha tenido respuesta y el Sr. Zerene habría señalado que se haría la investigación del caso.

El Secretario Municipal agrega que se revisarán los requerimientos señalados para dar respuesta a los Sres. Concejales.

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL

El día Jueves 07 de Junio 2018, siendo las 17:35 hrs. se da inicio a la reunión de la Comisión Desarrollo Social, con la presencia de los Concejales Sres. Oscar Albornoz, Alejandro Bizama, José Luis Velasco y Roberto Neira, que la preside.

Participan además de esta reunión el Administrador Municipal, don Pablo Sánchez; el funcionario de Administración, don Carlos Millar y el abogado Sr. Jaime Zamorano.

La reunión tuvo por finalidad conocer una experiencia sobre la implementación de un Programa de Fondos Concursables a nivel Municipal, presentada por don Max Noeckel, Periodista y Docente de la Universidad de la República.



El Presidente de la Comisión Sr. NEIRA agradece al Sr. Noeckel la gentileza por aceptar la invitación que le hizo para dar a conocer su experiencia en la implementación de un Programa de Fondos Concursables en un Municipio de la Región Metropolitana, que puede ayudar a mejorar y modernizar los procesos de los Fondos Concursables en nuestro Municipio, como son el Fondecov - Fomdec, Subvenciones directas y Presupuestos Participativos, cuyas metodologías requieren ser modernizadas, para una mayor transparencia en la selección, evaluación y adjudicación de los proyectos, de manera objetiva, y técnica, en áreas que se requiere fortalecer el desarrollo comunal, de manera que la distribución de los recursos no sean entregados arbitrariamente, sino de acuerdo a pautas con criterios definidos y transparentes.

Sobre el punto el Concejal Sr. VELASCO señala que le llamó la atención la distribución del monto de Fondecov entre los 10 Concejales, de manera que cada uno en libertad absoluta pueda decidir a quién adjudica esos recursos, echando de menos un proceso mínimo de análisis con ciertos criterios para evaluar a los postulantes.

El Concejal Sr. NEIRA agrega que en el Fomdec el proceso de selección es parecido, aunque 4 Concejales harán la evaluación y nó 2 como era anteriormente.

Por ello se estima necesario establecer una metodología más transparente para distribuir estos recursos y se invitó al Sr. Max Noeckel, que participó en la implementación de un Programa de Fondos Participativos en el Municipio de Santiago, que puede servir de ayuda para aplicar una metodología en esta materia.

El Sr. Noeckel expresa en primer término que el Programa de Fondos Concursables debe establecer al menos las siguientes etapas:

- DIFUSION
- FORMULACION
- EVALUACION
- SANCION
- ENTREGA
- MONITOREO
- RENDICION

Las principales tareas y acciones en las etapas indicadas son:

I.- DIFUSION

- Diseño de : Bases
 - Afiches
 - Lienzos
 - Volantes
 - Comunicados de Prensa
 - Entrega de Bases
- Jornada de Capacitación



II.- FORMULACION

- Entrega de Formularios
- Asesorías a dirigentes y organizaciones
- Habilitación Pag. Web
- Diseño Ficha Registro Recepción
- Entrega de Proyectos
- Capacitación de Asesores Territoriales
- Capacitación a Evaluadores

III.- EVALUACION

- Formulario de Evaluación
- Formulación Propuestas
- Equipo de Evaluadores
- Iniciar Evaluación de Proyectos
- Ingreso datos al Sistema

IV.- SANCION

- Diseño de Instrumentos
- Libros de Proyectos
- CD de respaldo
- Libro presentación de Fondos Concursables
- Preparación voucher de pago
- Nómina de Proyectos a Control
- Nómina de Proyectos a Contabilidad

V.- ENTREGA

- Recinto
- Minuta Alcalde
- Información Mesa/cheque
- Carpetas/entrega
- Inicio y Término Evaluación proyectos
- Ingreso datos al Sistema

VI.- MONITOREO

- Ficha de Monitoreo
- Informe de Monitoreo
- Informe por tipo de Proyecto
- Mapa de Proyectos
- 1° Visita Monitoreo
- Seguimiento Call Center
- Calendario Global de Actividades
- 2° Visita Monitoreo
- Capacitación
- Monitoreo Territoriales



VII.- RENDICION

El Sr. Noeckel agrega que el año 2011 se implementó por primera vez una Plataforma de Postulación On Line en el Municipio de Santiago.

La evaluación de los proyectos es por lo tanto en línea y los evaluadores ingresan al Sistema para ponderar los proyectos que se les asignan, de acuerdo al área de postulación.

Es necesario también una etapa de Capacitación previa a Dirigentes Sociales en “Formulación de Proyectos y Alfabetización Digital”, con una certificación de Competencias, de manera que todo el proceso se hace digitalmente.

La evaluación la deben hacer las diferentes Unidades Municipales, por ejemplo un proyecto de Alumbrado lo debe evaluar la Unidad pertinente.

El Sistema digital permite detectar si un proveedor está cobrando más por una misma Servicio o Producto, como por ejemplo el Servicio de Transporte de Bus para un viaje a la playa o termas. Se puede detectar también si una organización postula a varios proyectos con otros nombres o RUT.

Se podrá evaluar también las competencias de un proveedor para que preste un Servicio oportuno, de acuerdo a la Base de Datos que se instale sobre los proveedores.

Respecto a la carencia técnica que puede tener una Organización para preparar su proyecto, el Programa considera Asesores Técnicos Municipales para ayudarles en la preparación y presentación de sus proyectos.

Se observa que en ninguna etapa, salvo en la aprobación de los recursos y sanción del Concurso tienen que participar los Concejales, porque la evaluación la hacen las Unidades Técnicas, que designan evaluadores específicos para estos proyectos y el sistema va entregando la selección final. No hay Juez y parte en el proceso, de manera que se descarta el clientelismo o paternalismo con los eventuales beneficiarios.

Se resalta la importancia del Monitoreo que debe hacer el Asesor Territorial, que verifica mediante fotografías y opinión personal el avance o materialización del proyecto.

El Sistema debe contener previamente la Información con la nómina de todas las Organizaciones Funcionales y Territoriales de la Comuna, como el RUT, domicilio, Directiva actualizada, de manera que al momento de ingresar la postulación se tengan de inmediato todos los antecedentes de la Organización.



Un elemento relevante es considerar un espacio para instalar Stands al término del Concurso, de manera que las Organizaciones puedan exponer y vender los productos que confeccionan en sus proyectos, como tejidos, ropa, alimentos, mermeladas, artesanía, etc., es decir, apoyarlos no solo en la confección y producción sino en la venta posterior.

La ponderación considera una Ficha que el Técnico Evaluador lleva en base a criterios definidos para llegar a un puntaje final.

El Concejal Sr. BIZAMA estima que en nuestro medio no se estaría trabajando tan mal, pero sin duda que es necesario mejorar los procesos actuales con un Sistema Digital para transparentar el Concurso y con una mayor participación de los Asesores Comunitarios en la Asesoría previa.

El Concejal Sr. NEIRA reitera que precisamente la intención de conocer esta experiencia es poder sacar conclusiones que permiten transparentar estos procesos con las nuevas tecnologías, dado que las Bases actuales no han tenido mejoras importantes desde el primer concurso Fondevé, hoy Fondecov, hace ya unos 20 años atrás.

Se deja constancia que el detalle de la presentación se enviará vía e-mail a los Sres. Concejales y Administración.

El Administrador Municipal Sr. Sánchez estima que sin duda amerita un análisis posterior esta exposición, para ver como mejorar los procesos de los Fondos Concursables y Subvenciones.

Finalmente el Pdte. de la Comisión agradece al Sr. Max Noeckel por compartir su experiencia en este tema, esperando que la Administración pueda avanzar en la modernización de estos procesos de distribución de recursos municipales a la Comunidad.

Concluida la lectura, el Concejal Sr. VELASCO agradece la presencia del experto en el tema que concurrió por gestiones en ese sentido por parte del Pdte. de la Comisión. Se complace por la presencia de Directivos del Municipio y espera se avance en un proceso como el expuesto, no solo en el tema de la digitación sino en la evaluación técnica de los proyectos, con datos más objetivos. Reitera la necesidad de actualizar y trabajar el tema este año para poder aplicarlo a contar del próximo año 2019.

COMISION VIVIENDA

El Martes 19 de Junio de 2018, siendo las 17:50 hrs. se reúne la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Rural, con la asistencia de los Concejales Sres. Alejandro Bizama, Oscar Albornoz, Pedro Duran, Roberto Neira, José Luis Velasco y Jaime Salinas, que la preside.



Participan de la reunión los Directores de Tránsito, don Walter Jacobi, y de Planificación, don Mauricio Reyes, el Arquitecto Encargado de Estudios, don Sergio Sepúlveda y el Encargado de Ingeniería de Tránsito, don Jaime Holas.

El propósito de esta reunión es conocer una nueva propuesta de Estacionamientos Subterráneos, en este caso de ANÜM Chile, representada por el Sr. Rodrigo Castiglione.

El Sr. Holas, introduce el tema, indicando que se trata de una segunda reunión sobre Estacionamientos Subterráneos, dada la necesidad y el interés de contar con un Estacionamiento en Avenida Prieto Norte, considerando el aumento del parque automotriz de la Comuna, que trae consigo problemas, como delincuencia, robo, reducción de la capacidad vial en horas peak, ocupación de accesos particulares y peatonales, etc.

El Sr. Castiglione señala que Anüm Chile, gestores dedicados a la creación, estudio, desarrollo de iniciativas de infraestructura pública concesionada y equipamiento urbano, como estacionamientos subterráneos; para este espacio con varios polos de atracción, Hospital, Universidades, Comercio, etc., Anüm propone una inversión mediante Financiamiento Urbano Compartido, FUC, cuyo marco jurídico está en la Ley 19.865 y consiste en que un proponente hace la presentación con antecedentes dados en el reglamento FUC y realiza los anteproyectos para después licitar con un 5% de ventaja en la oferta económica y luego la empresa adjudicada ejecuta los proyectos y continúa con la Concesión.

Explica que las etapas para concretar una iniciativa acogida al FUC son varias, partiendo por la presentación, la declaración del Municipio que el proyecto es de interés público, la propuesta, la Licitación, adjudicación y finalmente el desarrollo del Contrato de participación.

Respecto de **las prestaciones** contemplan, remodelación de más de 10.000 mts.2., edificación de 2 pisos para 339 puestos, más un Centro Comercial, nuevas veredas, atrio de la Iglesia, nuevo mobiliario urbano, e iluminación tanto pública como de la fachada de la Iglesia San Francisco, eliminando vehículos estacionados en superficie, permitiendo mayor espacio de desplazamiento para peatones, más seguridad ciudadana, menor tiempo de traslado y descongestionamiento de calle, además de nuevos servicios y equipamiento.

En cuanto a **las contraprestaciones**, el proyecto considera la concesión del BNUP, en Avda. Prieto Norte, en un plazo de 35 a 40 años, 4 a 5 manzanas en que no se permitirán nuevas concesiones, área de restricción sin estacionamiento en superficie e incluir en las Bases de Licitación, el reembolso del Presupuesto Aprobado, en caso de no ser adjudicada la propuesta.



El Concejal Sr. DURAN consulta si ha sido considerado el factor climático y estacionamientos bajo la calzada oriente y si contempla las necesidades que ha observado el Municipio para permitir el desarrollo de la ciudad, aprovechando la cantidad de estudiantes en el sector y hacer convivir ambas partes.

El Concejal Sr. BIZAMA expresa inquietud respecto a qué pasará con el arboleado del sector, cómo se afecta y si se dejará franja de paisajismo.

El expositor señala que ambos aspectos han sido considerados en el proyecto.

Por otra parte, el Concejal Sr. VELASCO sugiere incorporar estacionamiento de bicicletas y consulta sobre el proceso de evaluación de donde hacer este estacionamiento, a lo que el Sr. Castiglione, señala que se realizaron dos estudios, considerando también como alternativa la Plaza Dagoberto Godoy.

El Concejal Sr. ALBORNOZ señala que en la necesidad de establecer un Plan de Concesiones, planteado entre 35 a 40 años, se consideren otros tramos para aprobar un Plan que apunte a una visión de desarrollo.

El Sr. Castiglione, señala que la rentabilidad social prima, resolviendo el tema urbano, satisfaciendo la demanda por parte del Municipio y que además para la Empresa resulte rentable.

El Concejal Sr. SALINAS estima que 35 a 40 años es mucho tiempo por lo que debieran haber parámetros con lo relativo al área de exclusión.

El expositor indica que dicho plazo puede ser variable, sugiriendo entregar un mayor puntaje a quien acceda a menos años de concesión.

El Administrador, don Pablo Sánchez señala que hay que recordar que se trata de un negocio privado, que utiliza un subsuelo que no se usa, agregando que el FUC lo puede usar cualquier Empresa, y aún no hay compromiso del Municipio, comparte la inquietud respecto de los años y las calles con exclusión, pero señala que lo que se pretende es no amarrar determinadas calles, por lo que hay que analizarlo caso a caso, ver como se trabajará el área verde, el comportamiento de la gente que ingrese al estacionamiento.

En cuanto al valor de este Estacionamiento, el Sr. Castiglione, señala que son 7 mil millones de pesos.



Respecto de los años concesionados el Concejal Sr. VELASCO, consulta si es factible que la evaluación quede sujeta a un nuevo análisis en función de los cambios relevantes en el entorno, ello a raíz de un eventual proyecto que pudiera hacerse al final de la Avenida, que cambiaría su valor, sugiriendo se pudiera ir evaluando cada 10 años.

El Concejal Sr. DURAN plantea su inquietud respecto al tramo Rodríguez – Lautaro, en atención a que la gente se traslade a estacionar a estos otros lugares.

El Concejal Sr. ALBORNOZ sugiere considerar el tema de soterramiento en el sector.

El Concejal Sr. NEIRA expresa su preocupación por conservar espacios para la 3ª Cía. de Bomberos ubicada en Prieto, comparte la propuesta y sugiere oportuno considerar también una alternativa para estacionamiento en el sector de la Feria Pinto.

El Sr. Presidente de la Comisión consulta por la posibilidad de realizar una exposición sobre Estacionamientos Subterráneos en el sector Feria Pinto, tema de especial interés entre los presentes, por lo que hay acuerdo en realizar una nueva reunión en donde sólo se presente el tema Feria Pinto y Prat, llegando al Cerro Ñielol.

El Sr. Castiglione, señala que si el Municipio tiene interés y lo expresa mediante una declaración de interés público ello contribuye a que haya interesados en la ejecución de estos proyectos.

Finalmente el Concejal Sr. SALINAS junto con agradecer la presentación, sugiere al expositor haga llegar una carta manifestando su interés en exponerlo al Concejo en pleno.

Concluida la lectura, el Concejal Sr. NEIRA estima que este es un tema interesante respecto a su financiamiento al FUC.

Solicita un estudio de cuanto demoraría un empresario en recuperar su inversión en 30 o 35 años como se ha planteado, considerando que se ha hablado de 7 mil millones de pesos.

También es oportuno tener un estudio de un proyecto de esta naturaleza en el sector Feria Pinto, considerando la necesidad de aquello y la idea de considerar el tema de los residuos para un Sistema de Calefacción y Alumbrado para este Estacionamiento, como lo planteó también el expositor.



COMISIÓN VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

El miércoles 27 de junio de 2018, siendo las 12:05 horas., se reúne la Comisión Vivienda, con la asistencia de los Concejales, Sres. Roberto Neira, José Luis Velasco y Sra. Constanza Saffirio que la preside en calidad de subrogante.

Participa de la reunión, funcionaria de la Dirección de Obras Sra. Roxana Venegas, quien hace la presentación de la propuesta.

La reunión tiene por finalidad analizar propuestas de nombres de calles y pasajes que se indican, de acuerdo a la normativa los antecedentes fueron conocidos previamente por el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil en sesión del fecha 22 de junio pasado, y comparte la propuesta que se presenta, salvo la opinión que se indica en el N° 1 y 6.

1.- Oficio N° 1001/18, solicitud presentada por el **Conjunto Habitacional “Nuestra Señora del Carmen”**, para lo cual proponen lo siguiente:

Calle Nueva 1	: Calle Los Pensadores
Calle Nueva 2	: Calle Los Trovadores, (Prolongación)
Pasaje Nuevo 1	: Pasaje Margarita Aguirre Flores
Pasaje Nuevo 2	: Pasaje Amelia Solar de Claro
Pasaje Nuevo 3	: Pasaje Francisco Contreras Valenzuela
Pasaje Nuevo 4	: Pasaje Enrique Molina Garmendia
Pasaje Nuevo 5	: Pasaje Jaime Castillo Velasco
Pasaje Nuevo 6	: Pasaje Jorge Millas Jiménez
Pasaje Nuevo 7	: Pasaje Francisco Varela García
Pasaje Nuevo 8	: Pasaje Osvaldo Lira Pérez
Pasaje Nuevo 9	: Pasaje Humberto Giannini Iñiguez
Pasaje Nuevo 10	: Pasaje Moisés Mussa Battal
Pasaje Nuevo 11	: Pasaje Jenaro Abasolo Navarrete

La opinión del COSOC es no colocar el segundo apellido por lo que no comparte la propuesta, sin embargo, esta Comisión sugiere considerar los 2 apellidos, porque da identidad a los personajes propuestos, proponiendo aprobar formalmente esta propuesta.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

2.- Oficio N° 1002/18, solicitud presentada por el **“Conjunto Habitacional Praderas de Labranza 1”**, para lo cual se proponen los siguientes nombres:

Calle Nueva 1	: Estero Tricao
Calle Nueva 2	: Estero Tiltil
Calle Nueva 3	: Calle Volcán Villarrica, Prolongación
Calle Nueva 4	: Calle Estero Piduco



Calle Los Avellanos	: Prolongación
Pasaje Nuevo 1	: Pasaje Volcán Quizapu
Pasaje Nuevo 2	: Pasaje Volcán Yates
Pasaje Nuevo 3	: Pasaje Volcán Maca
Pasaje Nuevo 4	: Pasaje Volcán Isluga
Pasaje Nuevo 5	: Estero Quiempo
Pasaje Nuevo 6	: Pasaje Volcán Callaqui
Pasaje Nuevo 7	: Pasaje Volcán Corcovado
Pasaje Nuevo 8	: Pasaje Volcán Casablanca
Pasaje Nuevo 9	: Estero El Yali
Pasaje Nuevo 10	: Pasaje Volcán Huequi
Pasaje Nuevo 11	: Pasaje Volcán Pular
Pasaje Nuevo 12	: Pasaje Volcán El Palomo

Con los cambios alternativos sugeridos por repetición de nombres en otros sectores, se propone aprobar formalmente los nombres propuestos precedentemente.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

3.- Oficio N° 1135/18, solicitud presentada por Inmobiliaria Socovesa Sur S.A. “Santa María de Labranza V” de Labranza, para lo cual proponen lo siguiente:

Avenida 1	: Avenida Hacienda Santa María (existente)
Calle 26	: Calle Presidente Federico Errázuriz Zañartu (existente)
Calle 27	: Calle La Domadura
Calle 28	: Calle La Manga
Calle 29	: Calle La Chacra
Calle 31	: Calle La Esquina
Pasaje 63	: Pasaje Jorge Alessandri Rodríguez continuación de Pasaje 1
Pasaje 55	: Pasaje Emiliano Figueroa Larraín continuación de Pasaje 2

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

4.- Oficio N° 1144/18, solicitud presentada por la Constructora Pocuro SPA, para la “**Hacienda Las Mariposas**”, para lo cual proponen lo siguiente:

Calle El Ermitaño	: Prolongación
Calle Cerro Ñielol Poniente	: Prolongación



Calle Cerro El Roble : Prolongación
 Calle Las Mariposas : Prolongación

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

5.- Oficio N° 1201/18, solicitud presentada por la Constructora Sociedad Inmobiliaria Socovesa “**Tercera Etapa Loteo “Altos de Mirasur”**”, para lo cual proponen lo siguiente:

Pasaje Tres : Pasaje Fuente de Peral (continuación)

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

6.- Oficio N° 1213/18, solicitud presentada, “**Comité de Vivienda Villa Altos de Apumanque**”.

El COSOC sugirió agregar a la propuesta la frase “de Apumanque” a cada nombre.

Sin embargo, esta Comisión propone anteponer a la propuesta la palabra “Cerro”, para evitar confusión de nombres ya existentes, en otros sectores quedando como sigue:

Pasaje Cerro Los Copihues
 Pasaje Cerro Las Camelias.
 Pasaje Cerro Las Rosas
 Pasaje Cerro Los Notros
 Calle Apumanque

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

7.- Oficio N° 1214/18, solicitud presentada por la Constructora Sociedad Inmobiliaria Socovesa “**Tercera Etapa Loteo Altos del Maipo IV**”, para lo cual proponen lo siguiente:

Calle Existente : Calle Los Arquitectos
 Calle Existente : Calle Los Ganaderos

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.



COMISION FINANZAS

El martes 03 de julio de 2018 siendo las 09:09 horas., se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sres. Alejandro Bizama, Pedro Durán, y Solange Carmine quien la preside.

Participan de la reunión, don Juan Araneda, Secretario Municipal, el director de Planificación don Mauricio Reyes, el Director de Control don Octavio Concha, el Director de Aseo don Juan Carlos Bahamondes, la funcionaria del Depto. de Educación doña Ana Vera, el Jefe de Gestión de Abastecimiento don Marco A. Rojo, el Jefe del Depto. de Deportes don Rodrigo Zambrano, la Jefa del Depto. de Rentas Municipales doña Heilleen Almendra y don Carlos Millar de Administración Municipal.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Jefa del Depto. de Rentas doña Heileen Almendra.

a) Ord. N° 1016, del 18 junio de 2018, solicitud de Pre- Aprobación traslado Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, presentada por el contribuyente don **Ciriaco Bravo Marchant** , desde calle León Gallo N° 1502 a domicilio comercial en Charaña N° 0575.

La DIDECO informa que en el sector no existe Junta de Vecinos. El Informe de Seguridad Ciudadana indica que el local se encuentra en un sector residencial, existiendo una condición de Riesgo Medio, existiendo riesgo delictual por consumo de alcohol.

Analizada la Propuesta se acuerda resolver en Sala.

Sometida la propuesta al Concejo arroja el siguiente resultado:

A FAVOR

CONCEJALA SRA. CARMINE
 CONCEJAL SR. SALINAS
 CONCEJAL SR. LEON
 CONCEJAL SR. VELASCO
 CONCEJAL SR. BIZAMA

RECHAZO

CONCEJAL SR. ALBORNOZ
 CONCEJAL SR. DURAN
 CONCEJAL SR. NEIRA
 CONCEJALA SRA. SAFFIRIO
 SR. PDTE. DEL CONCEJO

ABSTENCION

CONCEJAL SR. BARRIGA



- El Concejal Sr. ALBORNOZ fundamenta su rechazo por lo indicado en el Informe de Seguridad Ciudadana y al hecho que el Alcalde dio instrucciones de presentar una Ordenanza de Zonificación de Alcoholes, lo que no se ha producido.
- El Concejal Sr. DURAN señala extrañarle que no exista JJ.VV. en ese sector, requiriendo un informe aclaratorio al respecto pero conociendo el sector, prefiere votarla en contra.

El Secretario Municipal aclara que no hay pronunciamiento o manifestación de voluntad de acuerdo a la votación, porque deberían haber 6 votos a favor o rechazo.

El Sr. DURAN agrega que la Dideco debe revisar e informar respecto a la existencia de la JJ.VV., porque es un sector tremendamente sensible y no hay que recibir un informe de nadie para darse cuenta de la situación allí y un local de esta naturaleza puede causar algún daño

El Sr. ALCALDE expresa que no habiendo expresión de voluntad quedaría pendiente hasta la próxima sesión.

El Concejal Sr. SALINAS señala discrepar cuando algunos colegas estigmatizan algunos sectores, porque el alcohol hace daño en todo lugar y no solamente en sectores donde la gente tiene menos no tendrán donde comprar algo que deseen. Habría que conocer cuántas infracciones tiene el contribuyente también, por lo que sugiere votarla en una próxima Sesión con más antecedentes, pero no decir porque es en tal sector no se le puede autorizar una Patente de Alcohol.

El Concejal Sr. DURAN agrega que él en ningún momento señaló que en ese sector estigmatizado y por su condición socio-económica no se debe autorizar una Patente allí. Un local de esta naturaleza puede causar daño en cualquier sector y lo que el Sr. Salinas expresa no salió de él para que quede claro según acota.

La Concejala Sra. SAFFIRIO expresa que todos coinciden en que el alcohol hace daño en cualquier sector, pero reitera también en qué etapa esta la propuesta de zonificación de alcoholes que ya hace un año que se planteó y no hay ninguna respuesta.

El Abogado Sr. Zamorano expresa que el problema es que es un tema de largo plazo, aunque la ley permite hacer una Ordenanza al respecto, el Plan Regulador también aborda el tema y tiene mayor rango que una Ordenanza. Por lo tanto por la vía de modificación al Plan Regulador que está en proceso, se deberá considerar esta zonificación. Son alternativas que tienen pro y contras, por lo que en algún momento se tratará el tema en el Concejo para resolver el punto.



Solicitud de Pre-Aprobación Patente de Cabaret pendiente:

Por Ord. N° 928 de fecha 05 de junio de 2018, se solicitó la Pre Aprobación de la patente de Cabaret, presentada por el contribuyente don Oscar Díaz Mayorga Arriendo Inmueble Amoblado EIRL, con domicilio comercial en Prieto Sur N° 950, quedando pendiente de resolución dado que existe una patente de la misma actividad económica en esa dirección, solicitándose un informe aclaratorio. Por ello se informa que el arrendatario, e hijo de la titular don Oscar Díaz Mayorga, presenta carta al municipio con fecha 14 de junio de 2018, explicando que su madre y titular de la patente, falleció el 17 de marzo de 2018, y que por tal motivo ha efectuado los trámites de rigor para solicitar una patente nueva de su titularidad, y que su situación económica depende única y exclusivamente de los ingresos que se generan con dicha actividad comercial, cubriendo así el arancel de su carrera de Ingeniería Comercial, por lo que solicita la aprobación de la patente requerida.

En atención a que no hay trámite de renovación de la patente de Cabaret registrada en General Prieto Sur N° 950, y que el Ord. 928/ 05.06.2018 solicita la pre aprobación cumpliendo con los requisitos al efecto, el Departamento de Rentas y Patentes no tiene inconveniente en la presentación de la solicitud al Concejo Municipal.

De acuerdo a estos antecedentes, se acuerda resolver en Sala la Pre-Aprobación de la Patente de Cabaret, presentada por don Oscar Díaz Mayorga arriendo inmueble amoblado EIRL, con domicilio comercial en Prieto Sur N° 950.

Sometida la propuesta al Concejo arroja el siguiente resultado:

A FAVOR

CONCEJAL SR. NEIRA
 CONCEJAL SR. BIZAMA
 CONCEJALA SRA. SAFFIRIO
 CONCEJAL SR. BARRIGA
 CONCEJAL SR. VELASCO
 CONCEJAL SR. SALINAS
 CONCEJAL SR. LEON

RECHAZO

CONCEJAL SR. ALBORNOZ

ABSTENCION

CONCEJAL SR. DURAN
 CONCEJALA SRA. CARMINE
 SR. PDTE. DEL CONCEJO

En consecuencia se pre-aprueba.



- El Concejal Sr. ALBORNOZ la rechaza por la Seguridad y tranquilidad de los vecinos. También porque no aparece el Informe de Seguridad Ciudadana y por la orden de trabajar una Orden de Zonificación, pese a la explicación que entregó el Asesor Jurídico, según agrega.

. La Concejala Sra. CARMINE porque como lo ha reiterado, podrá existir este tipo de locales pero no con su aprobación.

- El Concejal Sr. DURAN porque aún sigue vigente otra Patente y para él son 2 patentes similares en un mismo lugar.

Respecto a la Patente que estaba a nombre de la contribuyente que falleció, el Director de Finanzas expresa que requiere el acuerdo de todos los miembros de la Sucesión, que no ha sido total y uno de los miembros ha solicitado una Patente similar para trabajarla en el local, agregando que la anterior tampoco se renovó en el plazo legal, por lo que habría una sola Patente allí.

2.- AUTORIZACION SUSCRIPCION DE CONTRATOS

Hace la presentación don Marco Antonio Rojo.

La propuesta tiene por finalidad autorizar la suscripción de los siguientes Contratos:

- a) "Adquisición de 2 Compactadoras Estacionario Móvil de 20m³ con Conexión Central Hidráulico tipo U175 Municipal o Similar", al proveedor Peña Spoerer y Cía. S.A por **\$ 34.510.000** IVA incluido, el plazo de entrega es de 20 días corridos contados desde el envío de la Orden de Compra Electrónica a través del Portal Mercado Público.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

- b) "Contratación Personal de Apoyo para Programa Operativo 24 Horas", con el adjudicatario Tochter SPA., por un monto de **\$ 169.297.968** IVA incluido, por un periodo de 12 meses a contar del 01 de julio de 2018.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

Ante consulta del Concejal Sr. NEIRA sobre el número de personas, el Director de Aseo indica que corresponde en este caso a 24 personas, agregando que la Empresa anterior terminó su contrato y se declaró desierta la propuesta siguiente, llamándose una segunda licitación.

El Sr. NEIRA agrega que la llamaron trabajadores porque se les adeuda Junio, además de los finiquitos.



Sobre el punto el Sr. Bahamondes expresa que por norma no se le pagará a la Empresa el último mes, para salvaguardar los derechos de los trabajadores. Tampoco se le libera la Boleta de Garantía sino ha pagado las remuneraciones del último mes y los finiquitos y tienen 5 días para hacerlo de acuerdo al Código del Trabajo, por lo que espera que estén cancelados el día de mañana. Respecto a cuantos días se estaría sin este Programa el Sr. Bahamondes expresa que si se aprueba el contrato hoy, se entregará mañana la Boleta de Garantía por el nuevo contrato para incorporar los trabajadores en sus funciones.

El Concejal Sr. VELASCO señala que también recibió esta información, pero le llama la atención antes, que los contratos señalados en las letras B-C-E y F son todos con la misma Empresa y si corresponde a los mismos trabajadores y vehículos. Si así fue porque no hacen un solo contrato.

El Sr. Bahamondes expresa que antiguamente existía un solo contrato para todos los Programas, pero por problemas de interpretación del gasto se separó en 4 licitaciones.

El Sr. VELASCO agrega que ésta es una Empresa nueva, pero es el mismo Empresario que terminó el 30 de Junio y que no le ha pagado a los trabajadores el último mes ni el finiquito, por lo que es necesario una explicación al respecto.

El Sr. Bahamondes indica que se llamó a licitación y hubo alrededor de 5 ofertas y este oferente fue que presentó la más baja para los intereses municipales, cumpliendo con los requisitos.

El Sr. VELASCO reitera que se sabe que esta persona que terminó el contrato anterior, lleva 4 días sin pagarles a los trabajadores.

El Sr. NEIRA expresa que se debe premiar a los oferentes buenos, a los que cumplen y pagan a sus trabajadores, por lo que vota en contra de esto.

El Concejal Sr. ALBORNOZ solicita una nómina de las personas contratadas en todos estos Programas en el último año, y la renta promedio. Estima que la aprobación no puede ser retroactiva, se señale el procedimiento de compra utiliza en los diferentes ítems y específicamente un informe sobre la legalidad del gasto de parte de la Unidad de Control Interno sobre el tema del fraccionamiento según la Ley N° 19.886, en cada uno de esos contratos.

La Concejala Sra. SAFFIRIO señala que le parece una falta de respeto que aquí tiene derecho a hablar quien grita más fuerte, porque hace más de 10 minutos que esta con la mano arriba solicitando la palabra, procediendo a retirarse de la Sala, siendo las 16:35 hrs.



El Concejal Sr. BIZAMA expresa que este tema se vio en la mañana en Comisión y efectivamente llama la atención que la Empresa que concluyó el contrato anterior, está con remuneraciones y finiquitos pendientes, se adjudicara este nuevo contrato. Agrega que objetivamente se abre una licitación pública donde postulan los oferentes y esta Empresa se adjudica pública y transparentemente estas licitaciones, hasta aquí todo lo objetivo.

Pero a veces las Empresas funcionan hasta cuando no pueden funcionar más. Lo importante es velar por los trabajadores, asegurar los estados de pagos, por el tema de no verse afectado el Municipio por el tema Subsidiario. En esta nueva licitación el proceso ha sido abierto y transparente y nada más se puede hacer.

Habrá que ser más exigentes en las competencias, acá participan como 6 empresas y la que estaba haciendo la función se lo adjudicó. La tarea es permitir la alternancia en estos contratos y no se lo adjudique la misma Empresa, aunque todo dentro de un marco legal y que no se puede mucho que hacer, reiterando nuevamente el resguardo de los derechos de los trabajadores, para que no se vean afectados.

El Sr. Rojo comparte que lo esencial es resguardar el pago de las remuneraciones adeudadas y solicitar la Boleta de Garantía para la nueva Empresa.

El Sr. ALCALDE agrega que se debe actuar frente a 2 Empresas. Una que deberá terminar bien sus obligaciones y la nueva iniciar un nuevo proceso porque es una persona jurídica distinta.

El Abogado Sr. Zamorano aclara que la Boleta de Garantía queda al menos por un mes y el último estado de pago sin cursar mientras no se cancelen las últimas remuneraciones, por lo que los recursos están. Si no paga el contratista en un plazo razonable ha pago el Municipio en otros casos, por el tema del resguardo de los derechos de los trabajadores.

El Concejal Sr. VELASCO se hace eco de lo solicitado por el Sr. Albornoz, incluyendo la información sobre el Empresario. Entiende que es otra persona jurídica, pero en la evaluación se debiera considerar el historial del respeto a los trabajadores, tanto de la Empresa como de los socios.

Agrega que le llama la atención que no pague, porque hay un contrato fijo a precio fijo. No ha quebrado y tiene la plata para pagar a sus trabajadores que llevan 4 días sin sueldo.

El Sr. ALCALDE estima que lo mas probable es que sean los mismos que continúen en la misma Empresa.

El Director de Aseo reitera que así es, porque siempre se ha respetado la continuidad laboral.



El Concejal Sr. NEIRA reitera que cuesta entender por qué un Empresario tiene que crear otra empresa para postular con otra personalidad jurídica y eso llama a suspicacias. Esto ha pasado ya en otros casos, como el de los guardias de seguridad y otros casos. Se iba a investigar quienes componían estas Empresas para no estar burlando la normativa en perjuicio de los trabajadores.

Este es un contrato grande, porque son 4 licitaciones y como no va a ser posible que hayan mas empresarios que hacen bien su trabajo y pagar a sus trabajadores y ésta persona cambia su personalidad jurídica, lo que la provoca dudas para aprobar el contrato.

El Concejal Sr. BIZAMA insiste en no seguir jugando con las suspicacias, sino que esta experiencia permite tomar los resguardos a futuro. Plantea en estos contratos de personal de apoyo en condiciones difíciles, evaluar mejores niveles de remuneraciones porque si no se evaluó la experiencia de la Empresa lo que si puede marcar la diferencia es la oferta de una mejor remuneración con una buena ponderación.

El Sr. Bahamondes agrega que se pondera el tema del nivel remunerativo en estos contratos. Agrega que hay un 20% sobre el Sueldo Base.

Ante consulta del costo total que significan estos 4 contratos, el Sr. Rojo señala que alcanza a 594 millones aproximadamente.

El detalle por contrato respecto del monto y número de trabajadores está contenido en las propuestas indicadas en los numerales B-C-E- y F del punto 2 del Acta de la Comisión Finanzas que se está analizando y se inserta integra al Acta de la Sesión.

El Concejal Sr. VELASCO consulta que pasa esperar una semana para resolver esta propuesta en espera de contar con la información requerida más el pago de las cotizaciones.

Sobre este último antecedente el Sr. ALCALDE expresa que las cotizaciones están todas pagadas.

El Sr. Bahamondes señala que el procedimiento pasa pagar a la Empresa es que ellos entreguen la certificación que han pagado las remuneraciones a sus trabajadores y un informe de la Dirección del trabajo que las remuneraciones están pagadas.

El Sr. Saavedra aclara los montos de los 4 contratos y número de personas son:

- Letra B) por \$ 169.297.968.- por 24 personas por 1 año
- Letra C) por \$ 94.425.072.- por 14 personas por 1 año
- Letra E) por \$ 155.263.584.- por 22 personas por 1 año
- Letra F) por \$ 175.746.816.- por 27 personas por 1 año



Respecto a la necesidad de aprobar estos contratos considerando que van varios días sin estas funciones, el Sr. ALCALDE aclara que si pasaron ya 4 días puede resultar riesgoso que no se cuente con ellos por más días ante eventuales situaciones de emergencia. Por un par de días se pueden subsanar problemas con otros equipos pero una semana o más puede ser riesgoso no contar con este personal de apoyo.

El Concejal Sr. ALBORNOZ estima que no están las condiciones para proceder a la votación, haciendo presente que el Alcalde tiene la facultad por contratos de Urgencia decretar la contratación de este personal por el tiempo que sea necesario, reiterando un informe de legalidad al Director de Control, según el art. 82 y 87, y actuar con prudencia en este tema.

El Concejal Sr. DURAN señala discrepar con el Sr. Albornoz porque estima que las condiciones están dadas para resolver. Hubo licitación transparente y en ese sentido se suma también a lo expresado por su colega Bizama, y ahora se esta velando por los trabajadores y si está la preocupación del Municipio porque los sueldos y finiquitos pendientes se cancelen, aquello dá el resguardo necesario para resolver. Agrega que además el tema se vio en Comisión en la mañana y hubo casi las mismas consultas y respuestas sobre el tema.

El Sr. ALCALDE agrega que sin perjuicio de lo dicho, la información requerida debe ser entregada, reiterando que hay preocupación que si esto se retrasa una semana, este personal quedará sin remuneraciones por ese período, porque tampoco el Municipio podría pagar el mes completo. Reitera que están los recursos para pagar las remuneraciones adeudadas si el Empresario no lo hace porque así se ha hecho de acuerdo a la normativa vigente en los últimos años, reiterando aprobar estos contratos que son por 12 meses.

Agrega que dispondrá de inmediato la preparación de Bases futuras para hacer un análisis más profundo del tema. Señala que también no tiene claro respecto a este cambio de personalidad jurídica, puede haber alguna razón administrativa distinta para ello, pero lo que interesa al Municipio es que cumpla lo contratado y le pague a los trabajadores. Si tiene algún problema tributario o de otra índole es problema de cada Empresa.

Finalmente el Sr. ALCALDE solicita la aprobación de los 4 contratos individualizados en las letras B-C-E y F con la **Empresa TOCHTER SPA**, por los montos señalados, agregando que la Administración se asegurará el pago de lo adeudado a los trabajadores y también solicita y exige que se entregue la totalidad de la información requerida.

El resultado de la votación es el siguiente:

**A FAVOR**

CONCEJAL SR. BIZAMA
 CONCEJAL SR. VELASCO
 CONCEJAL SR. SALINAS
 CONCEJAL SR. LEON
 CONCEJAL SR. DURAN
 CONCEJALA SRA. CARMINE
 SR. PDTE. DEL CONCEJO

RECHAZO

CONCEJAL SR. NEIRA
 CONCEJAL SR. ALBORNOZ

ABSTENCION

CONCEJAL SR. BARRIGA

En consecuencia se aprueba los 4 contratos señalados precedentemente.

Los Concejales Sres. Neira y Albornoz expresan que el fundamento de su rechazo lo señalaron previamente en sus intervenciones.

El Concejal Sr. Barriga expresa que su abstención es por las suspicacias surgidas sobre el tema, que no le permiten tomar una decisión sobre la materia.

- c) “Contratación Servicio Provisión Personal de Poyo para Programa Red Vial y Refugios Peatonales de la Dirección de Aseo y Ornato y al Público”, con el adjudicatario Tochter SPA., por un valor de \$ **94.425.072**, IVA incluido, por un periodo de 12 meses a contar del 01 de julio de 2018.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

Se aprueba conjuntamente con los otros tres por unanimidad.

- d) “Producción de Eventos Informativos 2018”, con el proveedor Productora el Gringo Limitada, por un monto total de \$ **38.020.500**, IVA incluido. El plazo de ejecución de los servicios será los días 12, 18, 20, 25 y 27 de julio de 2018. El lugar de realización de los eventos serán los Recintos Deportivos Municipales. La Municipalidad se reserva el derecho a modificar la fecha de los eventos y lugar, por motivos administrativos, climáticos o de fuerza mayor, lo que será coordinado por la Unidad Técnica con el adjudicatario.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

- e) Propuesta Pública “Contratación Servicio Provisión Personal de Apoyo para Programa Servicios y Gestión Comunitaria”, con el adjudicatario Tochter SPA, por un monto de \$ **155.263.584**, IVA incluido. Por un periodo de 12 meses a contar del 01 de julio de 2018.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

Se aprueba conjuntamente con los otros tres por unanimidad.

- f) Propuesta Pública “Contratación Servicio Provisión Personal de Apoyo para Programa Aguas Lluvias y Servicios Comunitarios”, con el adjudicatario Tochter SPA, por un monto de **\$ 175.746.816**, IVA incluido. Por un periodo de 12 meses a contar del 01 de julio de 2018.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

Se aprueba conjuntamente con los otros tres por unanimidad.

- g) “Mejoramiento Alumbrado Público Loteo Lomas de Ralum Macrosector Pedro de Valdivia, Temuco”, con el adjudicatario Victor Manuel Aldana Fuentes, por un monto total de **\$ 39.405.739**, IVA incluido. El plazo de ejecución será de 120 días corridos, contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

- h) Propuesta Pública “Contratación Servicio de Aseo y Limpieza Interior y Exterior del Centro de Salud Familiar Amanecer”, con el adjudicatario DETERQUIMICA SPA, por un monto de **UF 2.338,392**, IVA incluido (valor mensual UF 97,433, IVA incluido). La vigencia del contrato será de 2 años contados desde el 01 de agosto de 2018, renovable por igual periodo.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

- i) “Adquisición de 150 Audífonos Retroauricular Digitales, con el proveedor Sociedad Importadora Comercializadora de Artículos Médicos Limitada Ortimed, por un monto de **\$ 28.262.443**, IVA incluido. La entrega de los audífonos se hará en forma parcializada, en común acuerdo entre el proveedor y el depto. de Salud Municipal, conforme a lo señalado en el Convenio Marco de Lentes, Audífonos e Implantes Auditivos.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.



- j) “Curso General Funciones Roles y Responsabilidades de los Asistentes de la Educación, con el proveedor Prevenir Capacitaciones Limitada, por un valor total de **\$ 32.400.000**, exento de IVA. El plazo de ejecución de los servicios, será desde el 17 al 26 de julio de 2018.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

- k) “Adquisición de 13 unidades Dentales Instalados en los Centros de Salud Familiar, pertenecientes al Depto. de Salud de la Municipalidad de Temuco”, con el adjudicatario Dental Laval Limitada, por un monto total de **\$ 52.520.000**, IVA incluido. El plazo de entrega e instalación será de 30 días hábiles, contados desde el envío de la orden de compra electrónica a través del Portal Mercado Público.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

La Administración Municipal solicita autorizar las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

PROPUESTA N° 51, AREA EDUCACION

Hace la presentación, doña Ana Vera

La propuesta tiene por finalidad proveer de los recursos necesarios para el pago de primas y seguros de Bienes Inmuebles y Vehículos del área de Educación, además de derechos de Edificación Escuela Los Trigales.

El detalle de la Modificación es el siguiente:

A.	DISMINUCION		0	
		NO HAY		
B.	AUMENTO M\$		0	
		NO HAY		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS				0
C.	DISMINUCION M\$		20.000	
22.05.	c.c.	SERV. CONSUMOS BASICOS		20.000
D.	AUMENTO M\$		20.000	
22.10.	c.c.	SERV. FINANCIEROS Y SEGUROS		15.000
22.12.	c.c.	OTROS GASTOS DE BS. Y CONSUMO		5.000



Analizada la Propuesta, se propone su aprobación formal.

El Concejal Sr. ALBORNOZ señala que aprueba la propuesta, sin embargo solicita una nómina de la Cia. de Seguros con el listado de los siniestros del último año, con la identificación de los vehículos involucrados. Además un informe sobre las investigaciones sumarias asociadas a estos siniestros.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 52, ÁREA EDUCACION

La propuesta tiene por finalidad proveer recursos para el pago de Primas y Seguros de Bienes Inmuebles y Vehículos área Atención Infancia.

Presupuesto de gastos según el siguiente detalle:

EN PRESUPUESTO DE GASTOS				0
C.	DISMINUCION M\$		3.500	
22.04.	c.c.	MATERIALES DE USO Y CONSUMO		3.500
D.	AUMENTO M\$		3.500	
22.10.	c.c.	SERV. FINANCIEROS Y DE SEGUROS		3.500

Analizada la Propuesta, se propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

Modificación Presupuestaria N° 19 - Municipal

Hace la presentación don Carlos Millar.

La propuesta tiene por finalidad modificar el presupuesto de gastos municipal para disponer de recursos necesario para suplementar las siguientes partidas:

- Mejoramiento Feria Pinto por M\$ 138.000
- Mejoramientos de 4 Canchas de Tenis
Parque Estadio Municipal por M\$ 365.000
- Instalación Dispensadores de agua Potable
para calestenia por M\$ 3.500
- Evaluación Estructural de Multicanchas
Cubiertas Campos Deportivos y Langdon por M\$ 17.000



- Mejoramiento Equipamiento Centro Social
Las Quilas “Quiero mi Barrio” por M\$ 80.000
- Programa Habitabilidad Rural por M\$ 70.000
- Cierre Perimetral Museo Ferroviario por M\$ 5.000
- Construcción Carbonera Museo Ferroviario por M\$ 5.000
- Capacitación Mujeres Jefas de Hogar UDEL por M\$ 3.755
- Materiales y útiles Feria Labranza por M\$ 1.500

Además suplementar para Clubes Comunitarios las siguientes partidas:

Contenedores Metálicos por	M\$ 2.500
Movilización por	M\$ 150
Capacitación por	M\$ 300
Calefacción por	M\$ 2.000
Materiales de Oficina por	M\$ 1.000
Materiales y útiles de aseo por	M\$ 1.000
Menaje para Casino por	M\$ 1.000
Mantenión de Inmuebles por	M\$ 1.500
Servicios de Impresión por	M\$ 730

Subtotal M\$10.180

Además

Honorarios aplica Ficha Social por	M\$ 2.137
Productos Farmacéuticos por	M\$ 100
Materiales para mantenimiento por	M\$ 1.100
Otros Materiales	M\$ 280
Materiales uso y consumo	M\$ 220
Eventos Programas Sociales	M\$ 1.000
Otros ingresos	M\$ 100

Subtotal M\$ 1.600

Finalmente

Honorarios Adulto Mayor por	M\$ 1.230
Otros ingresos por	M\$ 1.000
Seguro vehículos por	M\$55.000

El detalle de la modificación es el siguiente:

A.	DISMINUCION		0	
		NO HAY		
B.	AUMENTO M\$		100.000	
08,,83,001		Participación F.C.M.		58.755
EN PRESUPUESTO DE GASTOS				M\$
C.	DISMINUCION M\$		702.347	

22,06,001,001	12,11,05	Mantenimiento Inmuebles, (Para Habilitación Feria Labranza)		1.500
22,07,001,003	12,03,01	Publicidad Programa y Actividades		2.500
22,07,003	14,05,01	Servicio Encuadernación y Empaste Discapacidad		450
21,04,004	14,12,01	Honorarios Activ . Adulto Mayor		6.500
24,01,008,002	14,12,01	Premios Programas y Actividades		730
21,04,004	14,12,01	Honorarios Activ . Becas Mantención		1.937
21,04,004	14,12,01	Honorarios Activ . Pers. Situación Calle		200
22,04,002,003	14,12,01	Textos y Otros Materiales de enseñanza		1.700
2207002003	14.10.02	Servicios de Impr. Prog. y Act.		400
2207002003	14.10.02	Servicios de Impr. Prog. y Act.	Servicios de Impr. Prog. y Act.	100
2208999009	14.13.01	Otros Servicios Generales		1.000
2208999009	14.08.01	Otros servicios Generales	Otros servicios Generales	600
2104004	14.07.01	Hon. Org Funcionales y Territoriales	Hon. Org Funcionales y Territoriales	1.230
35		Saldo Final de Caja		683.500
D.	AUMENTO M\$		761.102	
31,02,004,004	11,06,01	Mejoramiento Feria Pinto		138.000
31,02,004,004	11,06,01	Mejoramiento Canchas de Tenis Parque Estadio G. Becker		365.000
31,02,004,004	11,06,01	Instalación Dispensador Agua Potable para Calistenia		3.500
31,02,002	11,06,01	Estudio Evaluación Estructural de multicanchas Cubiertas		17.000
31,02,004,004	11,06,01	Mej, Equipamiento Centro Social Las Quilas .Quiero mi barrio		80.000
31,02,004,004	11,06,01	Programa Habitabilidad Rural		70.000
31,02,004,004	11,06,01	Cierre Perimetral Museo Ferroviario		5.000
31,02,004	11,06,01	Habilitación y construcción pique carbonera Museo		5.000
22,11,002	14,13,02	Curso Capacitación Mujeres Jefas Hogar Udel Costura Corte y Confección		3.755
22,04,012	12,11,05	Otros Materiales repuestos y útiles diversos, habilit. Feria Labranza		1.500

22,08,999,009	12,03,01	Otros Servicios Generales Rotulado Contenedores Metalic. Comunitarios		2.500
22,087,007,002	14,05,01	Movilización cometido programa		150
22,11,002	14,05,01	Capacitación		300

22,03,003	14,12,01	Para Calefacción Clubes Comunitarios		2.000
22,04,002	14,12,01	Materiales de Oficina Clubes Comunitarios		1.000
22,04,007	14,12,01	Materiales y útiles de aseo Clubes Comunitarios		1.000
22,04,008	14,12,01	Menaje para casino Clubes Comunitarios		1.000
22,06,001,001	14,12,01	Mantenimiento de inmuebles Clubes Comunitarios		1.500
22,07,002,003	14,12,01	Servicio de Impresión Programas Clubes Comunitarios		730
21,04,004	14,12,01	Honorarios Aplic. Y actualiz. Ficha Social		2.137
22,04,004	14,12,01	Productos Farmacéuticos		100
22,04,010	14,12,01	Materiales para mantenimiento		1.100
22,04,012	14,12,01	Otros Materiales		280
22,04,999	14,12,01	Otros materiales de uso y consumo		220
2208011004	14.10.02	Eventos Programas Sociales		400
2207999	14.10.02	Otros Impresos	Otros Impresos	100
2208011004	14.08.01	Eventos Programas Sociales	Eventos Programas Sociales	600
21040044	14.12.01	Hon. Adulto Mayor	Hon. Adulto Mayor	1.230
2207999	14.13.01	Otros Impresos		1.000
22.10.002.002	11.09.01	Seguro Vehículos		55.000

Analizada la Propuesta, y explicada en detalle las partidas mas relevantes, no hay observaciones y se propone su aprobación formal.

El Concejal Sr. NEIRA recuerda que estaría pendiente una presentación sobre la Feria Pinto.

El Director de Dideco expresa que no hay problemas y se coordinará con la Comisión respectiva poca ello.

El Concejal Sr. BIZAMA recuerda también su propuesta de ampliar las Comisiones del Concejo y no concentrarles en un par de colegas.

Respecto de la Modificación Presupuestarias destaca el mejoramiento de las Canchas de Tenis, que impulsara este deporte, que potenciará no solo la actividad a nivel local, de manera de motivar a los Clubes locales para gestionar buenos Campeonatos y a través de la DAEM la búsqueda de talentos deportivos.

El Concejal Sr. ALBORNOZ felicita a la Administración por esta enorme inversión de cerca de 700 millones de pesos en proyectos que favorecen distintas áreas del desarrollo local. Le preocupa la disminución de gastos para Adultos Mayores. Sobre el punto el Sr. Fernández expresa que sólo se trata de un ajuste de partidas, que no significan disminuir las actividades de los Adultos Mayores.



El Sr. ALCALDE desea destacar el proyecto de habitabilidad Rural como un Plan Piloto inicial para 5 familias y con este nuevo aporte se podrá apoyar a 10 nuevas familias que mejorarán su calidad de vida.

El Sr. Fernández expresa que son familias que no califican por diversas situaciones para viviendas y Temuco es la única Comuna del país que ha orientado recursos para un Programa de esta naturaleza.

4.- COMODATOS

La Administración solicita autorización del Concejo Municipal para proceder a la entrega en Comodato de los siguientes inmuebles para postulación a Fondos Concursables para la construcción de Sedes Sociales:

- a) Junta de Vecinos San Patricio, el área de equipamiento ubicada en calle Milano s/n, Población Los Sembradores, sector Amanecer, cuya superficie es de 430,31 m².
- b) Junta de Vecinos Villa Jorge Teillier, el área de equipamiento ubicada en calle Costanera Jorge Teillier N° 1155 de Labranza, cuya superficie es de 513,21 m².
- c) Junta de Vecinos Renacer de San Marco, el área de equipamiento ubicada en calles La Basílica con Asunción, Villa San Marcos, cuya superficie es de 922,08 m².

Además:

- d) La regularización Sede Social de la Junta de Vecinos Villa Portal del Sol, ubicada en calle Chacao N° 771, sector Costanera del Cautín, cuya superficie es de 357,96 m².

La vigencia de los Comodatos tendrá una duración de 5 años, contados desde la fecha de suscripción del mismo. No obstante y solo para efectos de postulación y posterior adjudicación de fondos concursables y/o subsidios de cualquier naturaleza ante los distintos órganos del estado, la vigencia del contrato de comodato aumentará automáticamente a 10 años. En el evento de no adjudicarse los fondos se considerara el plazo original del contrato, esto es, 5 años.

En ambos casos el mecanismo de renovación del contrato será de forma automática y sucesiva por periodos de un año, si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por correo certificado, con a lo menos 60 días corridos de anticipación a la expiración del periodo que estuviera en curso.



Analizadas las 4 Propuestas de Comodatos, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

5.- VEHICULO USO CONCEJO

El Secretario Municipal Sr. Juan Araneda explica que la Administración ha hecho una evaluación del servicio de taxis para atención en actividades institucionales del personal municipal, el que no resultó conveniente para los intereses municipales y se optó por fortalecer y optimizar los tiempos de los vehículos contratados para estos efectos. Respecto del vehículo asignado al Concejo Municipal se han constatado tiempos muertos, como por ejemplo la tarde de los martes, por las Sesiones del Concejo y en otros horarios lo que aconseja una mejor distribución del uso en otras dependencias municipales en esos horarios.

Por ello la propuesta es que los Sres. Concejales puedan solicitar a la funcionaria encargada, el uso del vehículo con una hora de anticipación, de manera de poder disponer su utilización en otras dependencias municipales cuando no tenga que atender el servicio de movilización para fines institucionales de los Sres. Concejales.

6.- MODIFICACION ACUERDO

Hace la presentación el Director de Seguridad Ciudadana, don Henry Ferrada.

Modificar el siguiente acuerdo de fecha 08 de Mayo de 2018:

- Trato Directo: "Servicio de Mantenimiento, Transmisión, y operatividad del Sistema de Cámaras de Televigilancia de la Comuna de Temuco, con la Empresa Telsur, el plazo de 5 años (60 meses) a partir del 10 de Mayo de 2018:

- VALOR IVA INCLUIDO MENSUAL UF 509,32
- VALOR 60 MESES UF 30,559,2 IVA INCLUIDO

La modificación del acuerdo queda de la siguiente forma:

- Trato Directo: "Servicio de Mantenimiento, Transmisión, y operatividad del Sistema de Cámaras de Televigilancia de la Comuna de Temuco, con la Empresa Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur, Telsur S.A., el plazo de instalación será de 71 días corridos y un plazo de operación de 60 meses.



Los valores ofertados son:

- VALOR IVA INCLUIDO MENSUAL UF 509,32
- VALOR 60 MESES UF 30,559,2 IVA INCLUIDO

Nota: Habiéndose cumplido el horario de Sesión, se acuerda prolongarla por 30 minutos de acuerdo al Reglamento.

REMUNERACIONES DE TRABAJADORES

El Sr. ALCALDE señala que el Director de Aseo le acaba de informar que en estos momentos el Empresario Oliver Cantero, que tenía el contrato anterior, de personal de apoyo, está cancelando las remuneraciones y finiquitos pendientes a que se ha hecho referencia en esta Sesión.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

7.- VARIOS

CONSEJO ASESOR PERSONAS DISCAPACITADAS

El Concejal Sr. NEIRA se refiere al interés de esta Institución por ser recibidos por la Administración para conocer proyectos en esta línea.

BAÑOS PÚBLICOS

El Concejal Sr. NEIRA plantea la necesidad que la Administración considere algún proyecto de Baños Públicos en el sector central de la ciudad.

PROTOCOLOS CONSUMOS DE DROGAS

El Concejal Sr. NEIRA señala haber escuchado que el Gobierno ha solicitado protocolos de Consumos de Drogas en los Establecimientos Educativos, consultando cómo está la Comuna en este tema.

El Sr. Zerene expresa que está implementando en todos los Establecimientos Educativos medidas para evitar el consumo de drogas en forma permanente y coordinado con Servicios Públicos que trabajan el tema, pero respecto de los que señala el Sr. Neira, no ha recibido ninguna instrucción al respecto.

El Sr. NEIRA agrega que presenta este tema para que Educación lo tenga presente.



CANIL

El Concejal Sr. NEIRA se refiere a publicación sobre muertes de perros por diversas causas en el Canil y los compromisos asumidos a nivel municipal de una nueva forma de política pública en este tema, agregando el desconocimiento de esta cifra que nunca se ha informado y ojala se remita a los Concejales esos antecedentes, y la circunstancia que sucedieron estos hechos.

El Sr. Bahamondes expresa que la información está disponible y se entregó vía transparencia a la Asociación Felinos y Caninos que administra el Canil y bajo un protocolo que existe para aplicar a mascotas en malas condiciones de salud, pero se enviará la información que se requiere.

El Concejal Sr. NEIRA agrega que son 5.977 canes y es un tema grave que a su juicio amerita una Investigación Sumaria.

El Sr. ALCALDE expresa que también esperaría conocer un informe del Director de Salud y del Hospital Regional sobre cuantas personas han sido mordidas en estos 10 años.

Sobre el punto el Sr. NEIRA señala que en la última reunión que hubo sobre el tema se informó que eran alrededor de 500 personas mordidas.

HOMENAJE A PEDRO AGUIRRE CERDA

El Concejal Sr. NEIRA recuerda las frases “Pan, techo y Abrigo” y “Gobernar es Educar” del gran Presidente que fue don Pedro Aguirre Cerda y que hoy el país le reconoció en su Estatua en la Plaza de Constitución frente a La Moneda.

Recuerda lo bochornoso que a su juicio fue quitarle el nombre de este Presidente a un Liceo Municipal en nuestra Comuna y ojalá se pueda reevaluar esa medida y volver a bautizar ese Establecimiento Educación con el nombre de este Presidente, que hoy es reconocido por su política hacia los niños, los pobres, y la Educación Chilena.

Ofrecida la palabra al Director de Educación Sr. Zerene, aclara que no fue cambiarle el nombre a un inmueble municipal sino que lo que se cambio fue el nombre del proyecto educativo y la Contraloría falló a favor del Municipio respecto a consulta que se hizo sobre el tema. Tampoco fue una iniciativa que nació del Municipio sino de la Comunidad Educativo de la época, existiendo información en la prensa de ese período donde apoyaban la medida.



El Concejal Sr. BIZAMA se suma a las palabras de homenaje sobre la vida y obra de don Pedro Aguirre Cerda y los grandes avances y desarrollo de la educación en el país se debe a esta figura nacional.

CANES

El Concejal Sr. BIZAMA expresa que 5.900 canes muertos en el Canil suena terrible. Por eso es importante solicitar a la Universidad Católica, que tiene estos datos, antecedentes sobre el comportamiento por años, si las muertes fueron naturales, sobre el estado deteriorado que llegan al Canil y difícil de recuperar, es importante conocer esos datos para explicar a la ciudadanía estas noticias que golpean y sensibilizan sobre el tema.

NUEVO CANIL

El Concejal Sr. BIZAMA plantea la conveniencia de dar a conocer el nuevo escenario sobre ese tema, que se estaría desarrollando con Universidades, Escuelas de Veterinaria, los recursos o postular, con una refacción a este espacio, de manera de quedarse con esta visión y no con las noticias nefastas sobre el tema.

UNIVERSIDADES

El Concejal Sr. BIZAMA estima que se deben abordar algunos temas de conectividad mas allá de las desgracias que pueden afectar a la ciudad, como crecidas del Río, contaminación permanente del aire, atochamiento vehicular, de manera de insistir en un trabajo mancomunado con las Universidades, de manera que se vinculan con el entorno inmediato y a través de sus Escuelas puedan expresarse y colaborar con la Municipalidad en el desarrollo armónico de la ciudad, reiterando la necesidad de imponer un sello de trabajo con estas Casas de Estudio para el desarrollo comunal.

CANIL II

El Concejal Sr. BARRIGA comparte las opiniones de sus colegas sobre el tema, estimando que no se ha avanzado en este tema desde que asumió como Concejal y le preocupa su responsabilidad en responder a la ciudadanía sobre estas cifras, solicitando un mayor esfuerzo para inventar una solución justa tanto para los animales como para la ciudadanía.

PARADERO B. ARANA/VALPARAISO

El Concejal Sr. BARRIGA señala agradecer el cambio de ubicación del Paradero ubicado en Barros Arana con Valparaíso, sugiriendo considerar algún radier para evitar anegamientos en el lugar actual.



BUSTO DE M. RODRIGUEZ

El Concejal Sr. BARRIGA señala que recorriendo la ciudad encontró el busto de Manuel Rodríguez en calle Barros Arana con Bilbao. Agrega que el busto de Caupolicán está con Av. Caupolicán, el de Portales en calle Portales, el de Arturo Prat en calle Portales y el de Ohiggins en calle Ohiggins. Es decir sólo el de Manuel Rodríguez no está en la calle que lleva su nombre. También la estatua del Roto Chileno no tiene ninguna placa. Por ello plantea que la estatua de Manuel Rodríguez pudiera ubicarse en Caupolicán con calle Rodríguez, donde hay precisamente un área verde similar al espacio donde está el Busto de Diego Portales.

El Concejal Sr. VELASCO señala sumarse a la sugerencia de reubicar el busto de Manuel Rodríguez en el espacio indicado.

COMISION MAPUCHE PERMANENTE

El Concejal Sr. VELASCO señala que por tercera vez plantea la conveniencia de establecer una Comisión Permanente que se encargue de todos los asuntos mapuches, con participación de sus dirigentes. El Municipio hace muchas cosas relacionadas con el tema, en Educación, en Cultura, en Fomento Productivo y sería oportuno establecer una Comisión con los Encargados de estos Programas y dirigentes del pueblo mapuche.

También plantea se estudie factibilidad de instalar en la Plaza Pinto un Rewe, para que en ese espacio el pueblo mapuche pueda desarrollar a futuro sus Ceremonias.

AULAS DE 2° OPORTUNIDAD

El Concejal Sr. VELASCO reitera considerar la instalación de éstas aulas para jóvenes que vuelven al sistema después de estar fuera algunos años, unos 6.500 jóvenes aproximadamente en la Comuna, agregando que el Ministerio de Educación tiene bastante información donde se puede recabar los antecedentes para estos efectos.

DOCUMENTOS DIGITALES

El Concejal Sr. VELASCO plante eliminar los documentos en formato papel, dado que los Concejales han sido apoyados por la Administración con equipos computacionales, de manera de no seguir recibiendo las Actas y documentos de respaldo en papel sino digitalmente.

EMERGENCIA COMUNAL

El Concejal Sr. VELASCO reitera también considerar una persona de apoyo administrativo para la Unidad de Emergencia Comunal, para alivianar la carga administrativa a las 2 personas que compren esa Unidad.



El Director de Aseo expresa que esta Unidad está alero del Depto. de Operaciones, donde cuentan con el personal Administrativo para esta Unidad.

LABRANZA

El Concejal Sr. SALINAS felicita a la Administración, por anticiparse a los hechos, la limpieza del Canal Botrolhue, evitando con ello cualquier designación que pudo haber ocurrido.

BASQUETBOLISTA

El Concejal Sr. SALINAS se refiere a comentarios sobre el contrato de Basquetbolista Carlos Iglesias, que se referían a algunas dudas sobre una presunta sanción de por vida a este deportista por la Asociación de Basquetbol que le impedían ejercer su labor de entrenador.

Plantea el tema porque un periódico nacional donde se habría informado sobre el tema, cambió al día siguiente su versión según indica y de lo cual tiene la información que así lo aclara, agregando que muchas veces se recibe una información y no se verifica como debiera para aclararla.

GIRA TECNICA CONCEJALES

El Concejal Sr. SALINAS se refiere a la postergación de esta actividad a Europa, señalando que cuando se reunieron con la Universidad Austral para abordar el tema, existieron dudas de los Concejales porque no se sintieron protegidos, según indica, porque ellos solicitaron temas como el Medio Ambiente, conocer alguna experiencia similar al Proyecto que se proyecta en Lautaro, temas de urbanismo, que los recibiera alguna autoridad en estos temas, pero no había nada claro, por lo que agradece a los Directivos de la Administración Municipal que entendieron y apoyaron ésta inquietud y habrá una prórroga para hacer esta actividad, hasta que exista la seguridad a lo que se va y no se iban a quedar expuestos a algún error si no había nada concreto.

FOMDEC

El Concejal Sr. SALINAS señala que participo en una de las reuniones de trabajo para la selección del FOMDEC, destacando el excelente trabajo de evaluación de los proyectos.

CAMINO MONTEVERDE

El Concejal Sr. SALINAS señala que el camino a Monte Verde y Ruta S-30 presentan serios problemas de hoyos y quiebres del pavimento que pueden provocar accidentes serios, solicitando un informe sobre la factibilidad que el MOP responda o se pueda hacer efectiva la Boleta de Garantía para reparar estos 2 caminos.



BOX

El Concejal Sr. SALINAS señala que ha solicitado algún espacio para el Box y no ha tenido respuesta, pero se permite sugerir considerar esta posibilidad en dependencias del Estadio Municipal, donde se observa

n algunos espacios con baños, en el sector bajo las graderías que podrían habilitarse y destinarse para este deporte.

HORTALICERAS

El Concejal Sr. SALINAS plantea la preocupación por personas que vienen de otras Comunas a vender Hortalizas en el Centro de Temuco, reiterando se considere primeramente a la gente de Temuco, solicitando se evalúe esta posibilidad con un enfoque hacia la gente de nuestra Comuna.

Siendo las 18:05 hrs. se termina la sesión.

DAT/ jso.